

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD/CC/031/2024.
“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA PASAJEROS Y VEHICULO TIPO SEDAN”
CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Zapopan Jalisco 12 de julio 2024

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

1.) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

El objeto de la presente licitación para complementar los requerimientos de vehículos y ampliar el patrimonio de la Institución en función de la cobertura de los servicios que ofrece el Sistema DIF Zapopan.

2.) DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA

Los vehículos solicitados deberán ser entregados conforme los requerimientos plasmados en el siguiente cuadro. **Las cantidades son enunciativas más no limitativas, por lo que pueden variar dependiendo de las necesidades del Sistema DIF Zapopan.**

No	Descripción	Cantidad
1	Vehículo camioneta para pasajeros	2
Tipo	Ford Transit 15 pasajeros incluye el conductor	
Modelo	2024	
color	Blanco	
Tipo de Motor Diesel	4 cilindros motor diésel, nivel de emisiones euro 6 Motor 2.0L I4 Diésel Panther con 167 hp y 287 lb-pie de Torque	
Transmisión	Manual 6 velocidades más reversa	
Dirección	Hidráulica asistida	
Frenos	Discos delanteros Discos traseros Sistema de frenado ABS Tracción trasera Asistencia de frenado EBA, y distribución de frenado EBD	
Rines	Rin de Acero de 16 Pulgadas (Llantas 235 / 65 R16C BSW, Incluyendo Llanta de Refacción)	

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0000235

Tanque de diesel	75 litros
Capacidad de carga	15 pasajeros incluyen el conductor
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras, conductor y pasajero
	Cinturones de Seguridad de Tres Puntos, Ajustables con Pretensores y Retractores
	Asistencias: control adaptativo de carga, sistema de arranque en pendientes, sistema de control de tracción
Accesorios en línea	Aire acondicionado, delantero y trasero manual.
	Radio AM/FM/USB Dual/AUX , Bluetooth, con 6 Bocinas
	Asientos en tela color negra con gris oscuro
	Juego de Tapetes de plástico delanteros
	Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea.
	Fordpass connect , localizar vehículo, información general del vehículo, alertas del estado del vehículo desde un dispositivo móvil registrado.
Garantía del Fabricante	Piso de vinil
	La cobertura defensa a defensa tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Sólo para las unidades Transit Diesel 2.0 L tracción trasera, la cobertura de la garantía en motor tendrá una vigencia de 3 años ó 200,000 Km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford por defecto de fabrica.
	Límites: Al realizar reparaciones a su vehículo Ford, en ejecución de la presente garantía, el Distribuidor Autorizado Ford correspondiente, utilizará partes, piezas o componentes Ford o Motorcraft, manufacturadas o remanufacturadas u otras partes que sean autorizadas por Ford. Por lo anterior, el propietario acepta y autoriza a Ford y a los Distribuidores Autorizados Ford, a utilizar para las reparaciones amparadas por esta Póliza, partes, piezas o componentes remanufacturados, a juicio de aquéllos. Excepcionalmente, y salvo casos previamente autorizados por escrito por Ford, se podrán efectuar reparaciones en otras instalaciones que no sean las de un Distribuidor Autorizado Ford B.- COBERTURA PARA ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS.

Grupo
Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.
Av. López Mateos Sur # 2600 / Col. Jardines del Sol
CP: 45050 / Zapopan, Jalisco.

Tel. (33) 3344-4444
fordguadalajara.com

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0000236

DURACIÓN:

La cobertura para Alineación y Balanceo de ruedas tendrá una vigencia de 6 meses a 10,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente para corregir defectos de fabricación.

C.- COBERTURA PARA BALATAS Y DISCOS DE EMBRAGUE

DURACIÓN:

La cobertura para Balatas y Discos de Embrague tendrá una vigencia de 90 días o 6,500 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

<Se otorgará únicamente para corregir defectos de fabricación.

D.- COBERTURA CONTRA CORROSIÓN

DURACIÓN:

Para daños con perforación de la carrocería, la cobertura tendrá una vigencia de 5 años sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Corrosión se entenderá como la perforación de la lámina de adentro hacia afuera.

Límites:

Las piezas, partes o componentes cubiertos por la Garantía contra Corrosión, serán exclusivamente:

- Láminas metálicas de la carrocería.
- Puertas
- Cofre
- Tapa de cajuela
- Salpicaduras
- Defensas
- Tolvas
- Parrillas
- Molduras
- Biseles
- Manijas
- Bisagras

Grupo

Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.

Av. López Mateos Sur # 2600 / Col. Jardines del Sol
CP: 45050 / Zapopan, Jalisco.

Tel. (33) 3344-4444
fordguadalajara.com



ESTA GARANTÍA NO CUBRE LAS PIEZAS QUE HAYAN SIDO EXPUESTAS A LA ACCIÓN DE ÁCIDOS O SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE PROVOQUEN O ACELEREN LA CORROSIÓN, NI AQUELLAS QUE ESTÉN GOLPEADAS, RASPADAS, RAYADAS O PERFORADAS ASÍ COMO PIEZAS REEMPLAZADAS O REPARADAS CON ANTERIORIDAD; TAMPOCO DAÑOS OCASIONADOS POR SAVIA DE ÁRBOLES, GOLPES DE PIEDRAS, RAYONES, SUCIEDAD DE AVES, CENIZA VOLCÁNICA, GRANIZO O POR INUNDACIONES (ENTIÉNDASE POR INUNDACIONES CUANDO EL NIVEL DEL AGUA ENTRA AL SISTEMA DE ESCAPE Y DE EMISIONES, ALGÚN COMPONENTE DEL TREN MOTRIZ Y/O AL INTERIOR DEL VEHÍCULO).

E.- COBERTURA PARA MOTOR DIESEL

DURACIÓN:

La cobertura para motor a diésel tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación de materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme al Manual del Propietario.

F.- COBERTURA PARA DIFERENTES PIEZAS, PARTES O COMPONENTES

i) Sistemas de seguridad

- Cinturones de seguridad
- Hebilla del cinturón de seguridad
- Bolsas de aire
- Modulo de bolsas de aire
- Sensores de bolsa de aire

DURACIÓN:

La cobertura para los cinturones de seguridad y bolsas de aire tendrá una vigencia de 5 años u 80,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación de materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme al Manual del Propietario.

ii) Focos interiores y exteriores



Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0000238

DURACIÓN:

La cobertura de Focos Interiores y Exteriores tendrá una vigencia de 90 días ó 6,500 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación.

iii) Ruidos y rechinos

DURACIÓN:

La cobertura de Ruidos y Rechinos tendrá una vigencia de 90 días ó 6,500 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente cuando los Ruidos y Rechinos sean originados por defectos de fabricación de los componentes del vehículo Ford.

LOS RUIDOS Y RECHINIDOS OCASIONADOS POR EL USO NORMAL NO ESTÁN CUBIERTOS POR ESTA GARANTÍA.

G.- COBERTURA PARA VENTANILLAS LATERALES, PARABRISAS Y MEDALLÓN

DURACIÓN:

La cobertura para ventanillas laterales, parabrisas y medallón tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Esta cobertura aplica únicamente en caso de que se presente distorsión visual, burbuja o fisura.

Límites:

Las fisuras en el parabrisas por concentración de esfuerzos no ocasionadas por defectos de fabricación, tendrán una cobertura de 1 año o 20,000 Kms., lo que ocurra primero. Los daños ocasionados por impactos, ralladuras, amelladuras, pulidas, vandalismos, aplicación de película anti-asalto y efectos ambientales NO están cubiertos por esta garantía.

H.- COBERTURA DE LLANTAS

La garantía referente a llantas será otorgada directamente por el fabricante de las mismas. El Distribuidor autorizado Ford tramitará con el fabricante de las llantas, la garantía aplicable o el ajuste correspondiente.

También, el cliente tendrá la opción de llevar su (s) llanta (s) que se encuentre (n) en periodo de garantía al Centro de Servicio autorizado del fabricante dentro de los términos y condiciones que apliquen.

I.- COBERTURA DE PARTES, PIEZAS O COMPONENTES REEMPLAZADOS O REPARADOS

Grupo

Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.
Av. López Mateos Sur # 2600 / Col. Jardines del Sol
CP: 45050 / Zapopan, Jalisco.

Tel. (33) 3344-4444
fordguadalajara.com

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0000239

DURACIÓN:

La cobertura de partes, piezas o componentes reemplazados o reparados por concepto de garantía, tendrá una vigencia de 1 año o 20,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de la parte, pieza o componente por parte del Distribuidor Ford, sin perjuicio de la DURACIÓN de la Garantía aplicable conforme a la presente Póliza.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación y mano de obra.

J.- COBERTURA PARA BATERÍA

DURACIÓN:

La cobertura de la batería será de acuerdo a la siguiente tabla de ajuste, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Periodo de servicio del vehículo

Porcentaje de cobertura que ampara Ford

1 año - 100 por ciento de cobertura

2 años - 75 por ciento de cobertura

3 años - 25 por ciento de cobertura

Límites:

Se otorgará únicamente cuando la falla sea originada por defectos de la fabricación.

6.- EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA (PIEZAS, COMPONENTES Y PARTES DONDE NO APLICA LA GARANTÍA)

A. Las operaciones de mantenimiento señaladas en esta Póliza, así como la reparación o reemplazo de las piezas, partes o componentes que esto implica y se consideran como servicio de mantenimiento debido al uso o desgaste normal como son, enunciativa y no limitativamente: limpiadores de parabrisas delanteros y traseros, bujías, bandas y mangueras del motor, pastas del sistema de embrague y frenos, cambios de aceite, lubricantes y otros fluidos, filtros de aceite y aire, rotación y alineación, lavado, engrasado y pulidas.

B. Aquellos daños o reparaciones ocasionados por: accidentes, fuego, vandalismo, robo, mal uso o abuso del vehículo Ford, uso de un combustible no autorizado en el Manual del Propietario, fluidos o lubricantes contaminados no autorizados por Ford Motor Company, S.A. de C.V., químicos no autorizados en el Manual del Propietario, temblores, inundaciones, suciedad de aves, ceniza volcánica, daños ocasionados por falta o inadecuado mantenimiento o cualquier otro no imputable a Ford Motor Company, S.A. de C.V.

Grupo

Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.

Av. López Mateos Sur # 2600 / Col. Jardines del Sol
CP: 45050 / Zapopan, Jalisco.

Tel. (33) 3344-4444

fordguadalajara.com

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0000240

C. No se aplicará la garantía en ruidos y/o rechinidos ocasionados por el uso o desgaste del vehículo Ford así como aquellos que se deriven de un choque o accidente que haya sufrido el mismo.

D. Esta Póliza tampoco aplicará a los vehículos Ford que hayan sido identificados como pérdida total por la compañía de seguros o autoridades correspondientes o que se encuentren reconstruidos.

E. Esta Póliza no cubre ni cubrirá en ningún momento los costos y gastos que se produzcan provocados por otros problemas que enunciativamente más no limitativamente pueden ser: grúa de remolque, hoteles, transporte, llamadas telefónicas, alimentos, pérdidas, demoras, daños y perjuicios, etc.

F. El reemplazo o reparación de las piezas, componentes y partes identificadas en el presente párrafo de Exclusiones de la Garantía, correrá por cuenta y a cargo del propietario del vehículo de Ford.

7.- CAUSAS POR LAS CUALES PERDERÁ DE FORMA DEFINITIVA LA GARANTÍA
Son causales para la pérdida definitiva de la garantía de las siguientes:

i) Cuando las piezas, partes, componentes, ensambles o mecanismos hayan sido afectados por el mal uso, descuido, daños provocados por accidentes, participación en competencias automovilísticas, modificaciones a piezas del vehículo Ford o alteración a las especificaciones de fábrica de sus componentes.

ii) Cuando se hayan realizado al vehículo reparaciones en talleres que no sean de los Distribuidores Ford.

iii) Cuando se haya realizado cualquier tipo de alteración al vehículo Ford que no sea autorizada por escrito por Ford Motor Company, S.A. de C.V.

iv) Cuando no se utilicen refacciones producidas o distribuidas por Ford Motor Company, S.A. de C.V.

v) La desconexión del velocímetro anulará definitivamente la garantía del vehículo. En caso de desperfecto de este dispositivo, el propietario deberá de enviarlo de inmediato a un Distribuidor Ford para que lo repare o en su caso, lo reemplace, según sea lo conducente. En velocímetros análogos se deberá ajustar la nueva pieza al kilometraje (real) acumulado del vehículo Ford.

Grupo

Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.

Av. López Mateos Sur # 2600 / Col. Jardines del Sol
CP: 45050 / Zapopan, Jalisco.

Tel. (33) 3344-4444
fordguadalajara.com



En velocímetros digitales se deberá colocar en el nuevo velocímetro una etiqueta visible con el kilometraje acumulado al momento del reemplazo de la pieza. En ambos casos se deberán registrar los kilometrajes en esta Póliza en la sección de " GARANTÍAS OTORGADAS."

vi) La instalación NO APROBADA por escrito por Ford Motor Company, S.A. de C.V. de equipos y accesorios adicionales que puedan afectar el funcionamiento (y los subsistemas relacionados) del vehículo Ford o alterar sus especificaciones de fabrica.

vii) Si no utiliza el tipo de combustible recomendado en su Manual del Propietario.

viii) Por la entrada de agua, lodo o arena a la cámara de combustible debido al uso del vehículo en áreas inundadas. Cuando se conduzca por caminos inundados donde la altura del agua sobrepase el nivel medio de las ruedas y cause el ingreso de agua en el motor.

ix) Por no realizarse los servicios de mantenimiento con los Distribuidores Ford dentro de la República Mexicana en los rangos de kilometraje contemplados en esta Póliza.

x) Cuando cualquiera de los servicios de mantenimiento del vehículo Ford no se efectúen dentro del rango de 2,000 Kms más o 2,000 Kms menos del kilometraje señalado para realizar el servicio de mantenimiento en el programa de mantenimiento, según se establece en este documento.

Garantía de planta

A la entrega de la unidad

Se entregan con tanque lleno de combustible

La entrega total de los bienes será de un máximo de 30 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo

Condiciones de la entrega

Cada unidad se acompaña de:

Factura correspondiente

Manuales de uso

Accesorios en orden y funcionando

Entrega limpia en las oficinas del Sistema DIF Zapopan, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes en el área de Mantenimiento Vehicular, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega

Carnet de servicios es de forma digital en la página: <https://www.ford.mx/mi-ford/manual-propietario/>

2

NO COTIZA

1

Tipo

Vehículo tipo sedan



Modelo	2024
color	Blanco
Aire acondicionado	Si
Tipo de Motor gasolina	3 a 4 cilindros 1.0 a 1.6 Litros como mínimo
Tracción	Tracción delantera
Transmisión	Automático
Dirección	Hidráulica
Frenos	Discos delanteros
	Tambor trasero
	Sistema de frenado ABS
	Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
Rines	En R14 como mínimo y en acero
Tanque de Gasolina	40 litros como mínimo
Capacidad de carga	5 pasajeros
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras, conductor y pasajero mínimo
	Cinturones de seguridad para conductor y acompañantes
Accesorios en línea	Aire acondicionado y estéreo (opcional)
	Juego de Tapetes de plástico de preferencia
	Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea, como mínimo
Garantía del Fabricante	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad y tiempo o kilometraje de la garantía
	Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma.
	Tipos de condiciones de las mismas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberá de contar con tanque lleno de combustible
	Establecer Fecha de entrega de la unidad al adjudicar la compra
Condiciones de la entrega	Cada unidad deberá de estar acompañada de:
	Factura correspondiente
	Manuales de uso
	Accesorios en orden y funcionando
	Entrega limpia de la unidad en instalaciones del DIF Zapopan
	Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0000243

- Es necesario realizar los servicios de mantenimiento a los vehículos FORD de acuerdo al kilometraje recorrido ya sea cada 15,000 kilómetros o cada 12 meses cumplidos lo que ocurra primero.
Para las unidades Transit Diesel 2.0 L tracción trasera, la cobertura de la garantía en motor tendrá una vigencia de 3 años o 200,000 Km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford por defecto de fábrica.
- El plazo para la entrega total de los bienes, será de un máximo de 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo, en las oficinas del Sistema DIF Zapopan

ATENTAMENTE:

AMERICA KARINA OSORNO JIMENEZ

Representante Legal

PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA SA DE CV

Grupo

Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.

Av. López Mateos Sur # 2600 / Col. Jardines del Sol
CP: 45050 / Zapopan, Jalisco.

Tel. (33) 3344-4444
fordguadalajara.com